



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SEPTENTA
Y QVATRO.

Fernando de Torres fernán Galindo = Jofé Oriene

Diego Pinan de Leon = Antemi Andres Louano

Reado y Colando en el Pago quemombian el mal Regar. Huenay Turis
en cion deha villa de Molina en el referido dia dize
Mas se este dho año To el Curio de el Reado Urbano que se
Manda por el auto de Cumplim^{to} dado por los S^{res} M^{ses} de
Ordinacion deha villa del Despacho Requiritorio quemot
ban estas Dilis^{as} del S^{ro} D^{no} Juan. Tomaler Amoxaga Curio
Proprio de la Iglesia Parroquial deha villa y entonada
me Respondio no podia Consentir Separarse la Dilis^a
presente en dho auto ni haer distincion alguna sin
Cepreso beneplacito de su Superior el S^{mo} Sr. Obispo
de Cartafena: Sin Embargo se que quando estubo en dha villa
de Molina el Co^{mo} S^{ro} Marques Difunco hizo los Correspon
dientes Onores de S. C. en dha su Parroquia por haer
precedido el oficio fernuico que por si pidio dho Parroco
del S^{mo} Sr. D^{no} Diego de Rojas y Contreras Obispo que fue
dho Obispo, y para que en contee y obra los efectos que
haya lugar ponga la presente Dilis^a que firmo y doctores
Andres Louano

Auto y On la villa de Molina en diez dias de Mayo mill
seiscientos sesenta y quatro años del S^{res} D^{no} Jofé Oriene
y D^{no} Diego Pinan de Leon M^{ses} Ordinacion de ella haer
bites la Respuesta anterior dada por el S^{ro} D^{no} Juan Co^{mo} Gonz.

